

# HECHOS POSTERIORES

NIA 560



Instituto Mexicano de  
Contadores Públicos

**CONJA**

# Agenda

---

- Vigencia
- Objetivos
- Aspectos relevantes



# Vigencia

---

- Es obligatorio para auditorías de estados financieros, de ejercicios que inicien en, o después del 15 de diciembre de 2009.



# Objetivos

---

Los objetivos del auditor son:

- ✓ Obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada sobre si los hechos que ocurren entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su dictamen, que requieran ajuste o revelación en los estados financieros, están reflejados apropiadamente en dichos estados de acuerdo con el marco de referencia aplicable (Normas de Información Financiera Mexicanas “NIFS”), y
- ✓ Responder adecuadamente a hechos que sean del conocimiento del auditor después de la fecha de emisión de su dictamen que, si hubieran llegado a ser de su conocimiento en esa fecha, hubiera ocasionado una modificación al mismo.



# Aspectos relevantes

---

- ✓ Este boletín establece los requerimientos para el auditor, como son:
  - a) Realizar procedimientos para obtener evidencia suficiente y apropiada de que se han identificado todos los Hechos ocurridos entre la fecha de los estados financieros y la fecha del dictamen del auditor
  - b) Hechos conocidos por el auditor después de la fecha de su dictamen, pero antes de la fecha en que los estados financieros son emitidos.
  - c) Hechos conocidos por el auditor después de que se han emitido los estados financieros.

